

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

Dependencia: Secretaría de Movilidad de Itagüí

1. Definición	Trámite	X	Servicio
2. Nombre	Permiso de Circulación para Carga Extrapesada y/o Extradimensionada.		
3. Descripción	Autorización para movilizar por la red vial, maquinaria o carga con dimensiones extremas de longitud, anchura y altura o que exceda la carrocería, los límites de peso y que por sus características no pueda ser fraccionada o desarmada.		
4. Punto de Atención	Secretaría de Movilidad, sede central Calle 50 No.43-34 Cuarto Piso. Horario de atención: Lunes a jueves 7:00 am a 12:30 M y 1:30 pm 5:00 pm Viernes 7:00 am a 12:30 M y 1:30 pm - 4:00 pm.		
5. Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud escrita para transitar por las vías a cargo de los departamentos, áreas metropolitanas, distritos o municipios: 1 Original(es). • Plan de seguridad vial y de manejo de tránsito: 1 Copia(s) • Anotaciones adicionales: <i>Con antigüedad no mayor de tres (3) meses, siguiendo parámetros estipulados en el literal c del artículo 9 de la Resolución 4959 de 2006.</i> • Relación de vehículos, equipos modulares, semirremolques o remolques del equipo de transporte destinado a la prestación del servicio 1 Original(es). • Anotaciones adicionales: <i>Indicando sus características, placas, dimensiones, número de ejes, número de llantas, homologaciones y demás información pertinente.</i> • Licencia de tránsito: 1 Fotocopia(s) • Póliza de garantía de responsabilidad civil extracontractual: 1 Original(es). 		
6. Pasos que debe seguir el ciudadano	Radicar la solicitud con los anexos en el Centro Administrativo Municipal de Itagüí, Carrera 51 No 51-55 Primer Piso Horario de Ventanilla Única de Atención al Ciudadano, Archivo y Correspondencia lunes a jueves 7:00 a.m. a 12:30 M -1:30p.m a 4:15 p.m. Viernes 7:00 a.m. a 12:30 M – 1:30 p.m. a 3:15 p.m.		
7. Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	15 días hábiles	
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Autorización de circulación para carga extrapesada y/o extradimensionada.	
8. Medio de Seguimiento	Personal y Telefónicamente.		
9. Marco normativo y regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 769 de 2002 (Artículo 33). • Resolución 4959 de 2006 (Artículos 4 - 6, 9 - 10). 		